









PLEITOS Y CAUSAS

Silvela y Dato.—Falsificadores y ladrones.—Para mañana

Los Sres. Silvela y Dato han informado esta mañana en la Sala primera del Tribunal Supremo, discutiendo una cuestión de prescripción.

En la Audiencia de hoy, esta tarde ladrones y falsificadores a gran escala, y de los más escabridos del género.

El que ha comparecido ante la Sección cuarta es un individuo, que estando dormido en casa de su amigo, y en la misma alcoba, se levantó de la cama y con cuchillo en mano, lo intimó para que le entregase el dinero que tuviese, pero resultó que en la casa no había dinero, y entonces el ladrón se dio por vencido y le exigió las llaves que tenía, entregándole el otro una sortija y un reloj y una cadena de oro.

Ya las llaves en el bolsillo del ladrón, el desgraciado le pidió que le diese un billete de cien pesetas, y él, con el cuchillo en mano, le obligó a ir a la casa de un amigo, donde se encontraba un hombre que le dio el billete que él necesitaba.

Con motivo del robo han salido a relucir tales cosas, que ha sido preciso celebrar el juicio a puerta cerrada, para que la moral no padeciera por la noticia de los hechos que se han producido.

Después de haberse leído la sentencia y el veredicto del Sr. Marquina, el Jurado se retiró a deliberar, pronunciando un veredicto de inculpatibilidad.

La Sala condenó al procesado a la pena de tres años, ocho meses y veintidós días de prisión, y a la multa de 25 pesetas.

Los hechos de que ha conocido el Jurado en la Sección tercera eran constitutivos de un delito de falsificación de billetes del Banco falso, según afirma después en el veredicto.

Pedro González entró un día en un estanco de la calle de Mortelana, pasó un billete falso de 25 pesetas y cuando se retiró al día siguiente, el mismo estanco fue detenido.

Todo esto no crean ustedes que ocurrió ayer, pues hace ya la friolera de nueve años, pero hay que hacer constar que no ha sido la administración de justicia culpable de este retraso, sino el mismo procesado.

Esta que es un verdadero pájaro, ha estado varias veces cuando le ha cogido, habiéndose dado el caso de haberse declarado su rebeldía cinco veces en esta causa.

Una vez emborrachó a los guardias que lo conducían y se escapó; otra le hizo entrar en un café y se marchó por una puerta, que ellos no cogían; otra vez, cuando le trajeron a la prisión, se escapó de pie y manos, se arrojó por la ventanilla marchando el tren a toda velocidad, y desistiendo después de las cadenas logró huir; otra vez se escapó.

En la Sala segunda del Supremo se verá mañana un recurso de casación procedente de la Audiencia de Murcia, admitido de derecho.

Se trata de un crimen cometido en Cieza y del que se habló mucho a raíz de cometerse, y después cuando se celebró la vista.

Barceloneta Pihera fue condenado a muerte como autor de un delito de robo y homicidio con agravantes.

El asunto ahora no ofrece el menor interés, porque la defensa no alega motivos de casación, tanto los términos en que está redactada la sentencia.

SENADO

Martes 7.

A las cuatro menos cuarto el general Azcarate abre la sesión, ocupando el banco del Gobierno los ministros de Gracia y Justicia y de Instrucción pública.

Leído el acta de la sesión anterior, fue aprobada.

El Sr. Fajarnés pregunta al ministro de Instrucción pública que causa ha impedido el que el proyecto de ley que dicho consejero y el de Hacienda prometiesen presentar a las Cámaras respecto a la concesión de un crédito de 200.000 pesetas para atenciones del ministerio de primera enseñanza, no haya sido presentado todavía al Parlamento.

Habla, además, acerca de las Escuelas de Artes y Oficios y del material científico destinado a los centros de enseñanza, proponiendo que dicho material sea eximido de los derechos fiscales.

Se extiende en consideraciones respecto a la expedición de títulos académicos, censurando el que, por múltiples trabas y trámites, que deben desaparecer, se tarde mucho tiempo en expedirlos.

Confía que el presupuesto de Instrucción pública responderá a las necesidades de la enseñanza, y que la instrucción primaria será difundida para bien de la cultura y del progreso de la nación.

Se lamenta de que rindiendo muchísimo la instrucción pública a las arcas del Tesoro, el Estado dedique cantidades exiguas a la enseñanza.

Pide la reforma del reglamento por el que se rigen las oposiciones a cátedras, a fin de que en aquellas presida la mayor justicia.

Aboga por la especialización de la enseñanza por considerar peligrosas para la cultura las involucraciones de estudios y de facultades.

El ministro de Instrucción pública contesta al orador, excusando la presencia en esta Cámara del Sr. ministro de Hacienda.

Manifiesta que las cuestiones de la enseñanza se hallan directamente enlazadas con las económicas.

Dice que muy pronto el ministro de Hacienda solicitará de las Cortes la concesión de un crédito de 200.000 pesetas con destino a las necesidades de la enseñanza.

TRIBUNALES

Silvela y Dato.—Falsificadores y ladrones.—Para mañana

Los Sres. Silvela y Dato han informado esta mañana en la Sala primera del Tribunal Supremo, discutiendo una cuestión de prescripción.

En la Audiencia de hoy, esta tarde ladrones y falsificadores a gran escala, y de los más escabridos del género.

El que ha comparecido ante la Sección cuarta es un individuo, que estando dormido en casa de su amigo, y en la misma alcoba, se levantó de la cama y con cuchillo en mano, lo intimó para que le entregase el dinero que tuviese, pero resultó que en la casa no había dinero, y entonces el ladrón se dio por vencido y le exigió las llaves que tenía, entregándole el otro una sortija y un reloj y una cadena de oro.

Ya las llaves en el bolsillo del ladrón, el desgraciado le pidió que le diese un billete de cien pesetas, y él, con el cuchillo en mano, le obligó a ir a la casa de un amigo, donde se encontraba un hombre que le dio el billete que él necesitaba.

Con motivo del robo han salido a relucir tales cosas, que ha sido preciso celebrar el juicio a puerta cerrada, para que la moral no padeciera por la noticia de los hechos que se han producido.

Después de haberse leído la sentencia y el veredicto del Sr. Marquina, el Jurado se retiró a deliberar, pronunciando un veredicto de inculpatibilidad.

La Sala condenó al procesado a la pena de tres años, ocho meses y veintidós días de prisión, y a la multa de 25 pesetas.

Los hechos de que ha conocido el Jurado en la Sección tercera eran constitutivos de un delito de falsificación de billetes del Banco falso, según afirma después en el veredicto.

Pedro González entró un día en un estanco de la calle de Mortelana, pasó un billete falso de 25 pesetas y cuando se retiró al día siguiente, el mismo estanco fue detenido.

Todo esto no crean ustedes que ocurrió ayer, pues hace ya la friolera de nueve años, pero hay que hacer constar que no ha sido la administración de justicia culpable de este retraso, sino el mismo procesado.

Esta que es un verdadero pájaro, ha estado varias veces cuando le ha cogido, habiéndose dado el caso de haberse declarado su rebeldía cinco veces en esta causa.

Una vez emborrachó a los guardias que lo conducían y se escapó; otra le hizo entrar en un café y se marchó por una puerta, que ellos no cogían; otra vez, cuando le trajeron a la prisión, se escapó de pie y manos, se arrojó por la ventanilla marchando el tren a toda velocidad, y desistiendo después de las cadenas logró huir; otra vez se escapó.

En la Sala segunda del Supremo se verá mañana un recurso de casación procedente de la Audiencia de Murcia, admitido de derecho.

Se trata de un crimen cometido en Cieza y del que se habló mucho a raíz de cometerse, y después cuando se celebró la vista.

Barceloneta Pihera fue condenado a muerte como autor de un delito de robo y homicidio con agravantes.

El asunto ahora no ofrece el menor interés, porque la defensa no alega motivos de casación, tanto los términos en que está redactada la sentencia.

SENADO

Martes 7.

A las cuatro menos cuarto el general Azcarate abre la sesión, ocupando el banco del Gobierno los ministros de Gracia y Justicia y de Instrucción pública.

Leído el acta de la sesión anterior, fue aprobada.

El Sr. Fajarnés pregunta al ministro de Instrucción pública que causa ha impedido el que el proyecto de ley que dicho consejero y el de Hacienda prometiesen presentar a las Cámaras respecto a la concesión de un crédito de 200.000 pesetas para atenciones del ministerio de primera enseñanza, no haya sido presentado todavía al Parlamento.

Habla, además, acerca de las Escuelas de Artes y Oficios y del material científico destinado a los centros de enseñanza, proponiendo que dicho material sea eximido de los derechos fiscales.

Se extiende en consideraciones respecto a la expedición de títulos académicos, censurando el que, por múltiples trabas y trámites, que deben desaparecer, se tarde mucho tiempo en expedirlos.

Confía que el presupuesto de Instrucción pública responderá a las necesidades de la enseñanza, y que la instrucción primaria será difundida para bien de la cultura y del progreso de la nación.

Se lamenta de que rindiendo muchísimo la instrucción pública a las arcas del Tesoro, el Estado dedique cantidades exiguas a la enseñanza.

Pide la reforma del reglamento por el que se rigen las oposiciones a cátedras, a fin de que en aquellas presida la mayor justicia.

Aboga por la especialización de la enseñanza por considerar peligrosas para la cultura las involucraciones de estudios y de facultades.

El ministro de Instrucción pública contesta al orador, excusando la presencia en esta Cámara del Sr. ministro de Hacienda.

Manifiesta que las cuestiones de la enseñanza se hallan directamente enlazadas con las económicas.

Dice que muy pronto el ministro de Hacienda solicitará de las Cortes la concesión de un crédito de 200.000 pesetas con destino a las necesidades de la enseñanza.

SE SUSPENDE LA DISCUSIÓN Y SE REANUDA LA DEL PROYECTO DE

Los alcoholes

El Sr. Roselló sigue consumiendo el segundo turno en contra de la totalidad. (Segue la sesión.)

COBAS DE TEATROS

EL RASGO DE THULLIER

Thullier quería quedarse con la Zarzuela, y ha sido la Zarzuela la que se ha quedado con él.

Respondiendo a excitaciones de Dicoenta y Seiles en El Liberal, de Novo y Colson en El Heraldo, mías en la Correspondencia, Emilio Thullier creyó que era la hora de intentar un teatro popular en el centro de Madrid, a precios reducidos, sin trabas de abonos, sin corrillos de autores de la casa, algo que pudiera dar entrada a la juventud intelectual, donde hay tantos corazones capaces de sentir dramas y tantos cerebros muy inteligentes para escribirlos.

Cuando tales movimientos de opinión se reflejaban en la prensa, Thullier se hallaba en América, donde tenía compromisos adquiridos para dos meses más. Abandonó estos compromisos, decidiéndose a jugar el todo por el todo, se embarcó en el primer vapor, se vino a Madrid y se puso de acuerdo con el arrendatario de la Zarzuela, Sr. Sancañán, para quedarse con el teatro.

Exigiese una fianza de 4.000 duros al año. Thullier quería dar hasta 10.000, con tal de quedarse el teatro por cinco años. Otra Empresa ofrecía una gran cantidad. Thullier ofreció 1.000 duros más, cargando con todas las gabelas anejas a la explotación del negocio.

El Sr. Sancañán, que tenía 17.000 duros de que disponía mostrábase pronto a darlos en el acto, con tal de conseguir llegar al primer entreacto.

Sin embargo, la proposición no fue aceptada. Los esfuerzos del popular Sancañán de nada sirvieron y el desinterés de Thullier para nada valió.

La Zarzuela ha sido adjudicada a Manolo Calabro, el hijo del maestro y el padre de El Abuelito.

Y por qué? Porque en la Zarzuela ha de haber género chico necesariamente. ¡Oh rutina! ¡Santa madre rutina!

El género grande sería allí un horror. Sin duda por eso la tradicional zarzuela española tuvo sus reales desahogamientos en el colapso de la calle de Jovelanos, y Vico tomó allí dinero a manos llenas, después de perderlo en todas partes, y El Rey que robó un gran negocio, alternando con Fiscochich, que perdía dinero, y Berriatu, que también lo perdía, y Reyes, a quien le pasaba lo propio, y Sancañán, a quien le ha ido tan bien que no quiere seguir.

Ahora veremos a Thullier en otro teatro, defendido por su día de abono, con tramas que las decoraciones interesan más que el conflicto, con traducciones del francés a todo pasto y con precios que la gente del pueblo, que también tiene su corazóncito, no podrá pagar.

Tendremos, pues, género chico en Apolo como en la Zarzuela.

Hacen bien. Borrás es para Cataluña, Thullier para Málaga, Morano para Valladolid, y la Guerrero y la Pino para América.

Para Madrid nos quedan los Carreras y los Orjones.

CADA UN TIENE LO QUE MERECE. CABAMANCHEL.

ESPAÑA EN MARRUECOS

OPINIONES IMPORTANTES

Paris 7.

El corresponsal de L'Éclair en Madrid ha dirigido a su periódico una serie de intertérvis, que acaba de celebrar con varios hombres importantes, acerca de la cuestión de Marruecos.

Los prohombres a quienes ha interrogado el corresponsal son los Sres. Dato, García Aliz, Moret, Salmerón, Labra, Sarda, Giner (D. Francisco), Benot, Heón, Azcarate y el duque de Rivas.

Todos ellos se han expresado en términos de la más viva simpatía hacia Francia, esperando y deseando que el acuerdo proyectado sea un nuevo lazo de unión entre la República francesa y la Monarquía española.

El Sr. Azcarate, sin embargo, se ha mostrado irrisorio contra Francia por el reciente tratado francoinglés.

A juicio del Sr. Azcarate, Francia no debe una compensación.

El ilustre diputado republicano espera que nuestro Gobierno la exigirá, y que sabrá obtenerla.

R. Blasco.

HORRIBLE DESGRACIA

Valledotid 7.

En el pueblo de Pedrosa del Rey, en esta provincia, ha ocurrido un suceso que ha impresionado profundamente a los vecinos.

Hállase establecida en dicho pueblo la Cofradía del Señor, que hace guardia ante el Santísimo durante la infraestructura del Corpus, relevándose los miembros de la cofradía.

Este año tomó una de las varas de mayordomo, Leonardo Peña, y después del acto religioso, obsecuó a los asociados con un refresco.

Audieron varios niños a este acto, y entre ellos, Adrián Lento, de doce años.

Al regresar a su casa, su padre, Remigio Lento, de oficio carretero, primo del mayor domo, Leonardo Peña, con el cual se hallaba emparentado, se enteró de dónde venía su hijo, y al verle, al ver como se encolerizaba su padre, echó a correr.

EN EL EXPRESO DE ANDALUCÍA HAN SALIDO PARA GRANADA EL CONDE DE MIRAVALLE Y SU DISTINGUIDA FAMILIA.

La Comisión Ejecutiva del Centenario del Quijote tiene acordado para los festejos, representarse en el paseo del Prado la obra de Camacho, en la que servirán en tazas de un litro el celebre café torrefacto de Las Estrellas.

De venta: Montería, 32; Serrano, 32 y Fuencarral, 119.

En virtud de lo dispuesto en la real orden dictada el 22 del pasado mayo por el ministro de Agricultura, se reunieron el sábado último los Sres. D. Zollo Espejo y don José de Arce Jurado, profesores de la Escuela Especial de Ingenieros agrónomos, y don Pío Suárez Inclán y D. Luis Andrade, de la Junta directiva de la representación de Madrid del Tiro Nacional, y verificaron la designación de los competidores del campo de tiro y la indicada Escuela.

Los ejercicios de tiro se reanudarán muy en breve.

Su Majestad el Rey ha concedido: al Centenario, de San Fernando (Cádiz), un artístico reloj de sobremesa, con atributos del trabajo, para premio en los próximos años; al alcalde de Vigo, un bronce artístico, titulado «Orquídea», con destino a la batalla de flores que habrá de celebrarse en dicha población; y al Centro Agrícola del Panadés, un grupo de Sevres (segador) para el certamen del corriente año.

Los alcoholeros están dirigiendo a Su Majestad el Rey muchas telegramas en suplica de que si las Cortes aprueban el proyecto de ley de alcoholes, que estiman desastroso para ellos, interponga su veto para amparar los intereses del país.

LA SOLEDAD. Desengaño, 10.

NUEVA HERMANOS

Por estar a punto de agotarse las consignaciones para las obras públicas, y a fin de evitar las consecuencias de un paro forzoso, una Comisión de constructores ha visitado al ministro, interesándole la necesidad de resolver con urgencia tan grave problema.

La Diputación provincial de Madrid ha celebrado esta tarde sesión, bajo la presidencia alternada de los Sres. Bernad y Pérez Magnin; habiéndose tratado de asuntos de personal.

En el debate ha tomado parte el Sr. Bernad. La sesión ha estado muy animada.

En la calle de la Montería, esquina a la de Jacometrozo, ha sido atropellado esta tarde por un carruaje particular, un muchacho como de catorce años.

Conducido a la Casa de Socorro, no pudo declarar su nombre por el estado de gravedad en que se hallaba.

NUEVO BARCO

EL "MARQUÉS DE LA VICTORIA."

Ferrol 7.

Esta madrugada ha salido fuera de la bahía a practicar pruebas definitivas de las máquinas y artillería el aviso de guerra Marqués de la Victoria, construido en el arsenal del Ferrol.

Fueron presenciadas por las autoridades de marina y por varios ingenieros y maquinistas.

Las diversas experiencias realizadas dieron excelente resultado.

El nuevo aviso mide 71 metros de eslora, tiene el casco de acero, monta 10 cañones, está tripulado por 114 tripulantes.

Los planos del barco son debidos al general de ingenieros navales D. Andrés Comerna, tomándolos de los del barco inglés Alarm, que es idéntico, y de cuyo modelo se construyen dos más.

El barco quedará listo para prestar servicio durante el próximo mes.

Garofaso.

ECOS POLITICOS

Don Avelino Brunet y D. Enrique No gués en representación de los dueños de canteras de mármol y fábricas de aserrar de España, celebraron ayer una entrevista con el ministro de Hacienda y le recomendaron que en la revisión arancelaria se mantenga el margen de protección para los mármoles labrados, merced al cual se ha desarrollado esta nueva industria de una manera lisonjera para la riqueza nacional.

El Sr. Omas les manifestó con toda sinceridad que por su parte no ha de sufrir perjuicio ninguno la industria, cuyos intereses ha de defender siempre energicamente.

Se ha constituido en el Congreso la Comisión de protección de la infancia, nombrando presidente al Sr. Dato y secretario al señor Maura (D. Gabriel).

La Comisión está, en principio, conforme con el proyecto, y se reunirá pasado mañana, miércoles, para oír el dictamen que redactará el secretario.

Se han acentuado esta tarde los rumores ya antiguos, según los cuales algunos amigos del Sr. Villaverde y algunos de los tennistas harán un movimiento de traslación e irán a caer al campo morista.

Como la fecha en que esto se ha de realizar está aún lejana, dejamos para entonces los detalles del movimiento o cambio de posición.

La intervención del conde de Romanones en el debate de la cuestión de Marruecos ha sido interesante porque ha dicho cosas de verdadera novedad.

Novedad de interés tiene efectivamente la afirmación de que el Gobierno liberal tenía en esta cuestión, de acuerdo con el Sr. Silvela, y que este arrojó fué deshecho por el Gobierno del Sr. Maura, siendo ministro el Sr. Arburzu, lo cual ocasionó al conde—fuese una de las causas de la retirada del Sr. Silvela.

DERECHOS DE ESPAÑA; PERO EN CASO CONTRARIO, NO RECONOCER NEGOCIACIONES DE NINGUNA ESPECIE.

En cuanto a la causa de que se haya perdido la influencia de España en África, en cuanto se refiere al hecho de que Inglaterra y Francia hayan tratado sin contar con nosotros, de eso, dice, responderán los últimos ministros de Estado de los Gobiernos españoles, y ellos manifestarán quién es el causante de este abandono.

Por lo demás, el Sr. Villanueva cree que España está en condiciones de ejercer una influencia grande y beneficiosa en África, y entiende que todos los partidos deben dar su opinión en este asunto.

El Sr. Villanueva ha sido muy felicitado.

El Presidente del Congreso ha celebrado algunas conferencias con prohombres de diversos partidos, para procurar llegar a un criterio general en la discusión de actos.

Las subastas de francos anunciadas para ayer por el Banco de España quedaron realizadas.

Los 500.000 francos en monedas de 25 pesetas se adjudicaron a seis propuestas hechas a los tipos siguientes: 137,65, 137,70, 137,75, 137,78, 137,80 y 138.

La de 250.000 (en monedas de 20 francos, efectuada en Barcelona, se adjudicó al tipo de 138,25.

El ministro de Estado ha llevado a la aprobación regia las concesiones de cruces hechas por S. M. con motivo de la excursión realizada últimamente.

El Presidente del Consejo, hablando hoy día en Cádiz de nuestros buques de guerra, manifestó que se hallaban de maniobras.

Fue interrogado el Sr. Maura respecto de la actitud que se viene atribuyendo a los Estados Unidos, y como era natural, declaró que acerca de los proyectos que estos abriguen nada podía aventurarse.

Con motivo de lo que el Sr. Maura dijo, se manifestó una respuesta negativa y limitarse a observar una prudente reserva.

Probablemente mañana se celebrará Consejo de ministros preparatorio del que pasado mañana ha de presidir el Rey.

El Sr. Canalejas ha vuelto a tener una larga conferencia hoy con el Sr. Omas.

La impresión del primero es idéntica a la que reflejan las distintas informaciones que hablando de la cuestión de alcoholes publicamos hoy.

El Gobierno acepta todas aquellas obligaciones que no alteren la estructura del proyecto, habiéndose convenido este criterio en una entrevista que en las primeras horas de esta tarde han tenido los señores Maura y Omas.

Tenemos entendido que mañana, al iniciarse la discusión del articulado, pronunciará un discurso el Sr. Canalejas haciendo éste público el acuerdo a que parece han llegado el Gobierno y las representaciones de viticultores.

Un ministro de la Corona nos manifiesta esta tarde que no había nada nuevo acerca de la cuestión que se ventila en Marruecos, con motivo de secuestro del súbdito yanqui Mr. Pordicaris, haciendo resaltar el hecho de que los Estados Unidos, al presentar su reclamación se hubiesen dirigido a una nación europea, como es Francia, para que ejerciese sus buenos oficios cerca del Gobierno marroquí.

La cuestión parece haber entrado en un período de espera.

La Comisión general que entiende en la construcción del mausoleo del Sr. Sagasta se reunió esta tarde, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo, con objeto de acordar la fecha en que había de verificarse la ceremonia de la recepción de dicho monumento, y el ceremonial con que había de hacerse.

Habíase pensado que esto se verificara el día 15; pero el marqués dijo que para esa fecha no estará concluido el mausoleo, y que es preferible aplazar el acto hasta que esté completamente terminado; con lo cual se levanto la sesión.

El Sr. Llorens, ponente de varios dictámenes referentes a suplicatorios para procesar a varios diputados, entre ellos los Sres. Suriano, Nougues y Morayta, ha emitido ya su informe, limitándose a poner «no ha lugar» por creer en conciencia que no procede hacer otra cosa.

Ha llamado la atención en los corresponsales un artículo publicado por El Siglo sobre la cuestión de Marruecos.

El Sr. Montero Ríos ha estado hoy en el Congreso con objeto de asistir a la reunión de la Junta del mausoleo del Sr. Sagasta.

El Sr. Canalejas, con quien habló largamente, le dio cuenta de los trabajos que viene haciendo en la cuestión de los alcoholes, y el Sr. Montero Ríos dijo:

«Todo está muy bien, con tal que no nos lleven a un trast del alcohol.»

«Eso es lo peor que veo en el proyecto, pero si bien ahora no se atreven a ello, parece apuntar la tendencia.»

«Todo monopolio, más o menos disfrazado—replicó el Sr. Montero,—es perjudicial, tanto los que son a favor del Estado como de los particulares; pero éstos son peores todavía.»

El Sr. Montero Ríos confiere después brevemente con el ministro de Estado.

Ya es cosa decidida que el Sr. Sánchez de Toca no va a inaugurar la Cárcel Modelo de Barcelona.

En representación suya va el fiscal del Tribunal Supremo, a quien acompañará el Sr. Salillas, los cuales esta misma noche saldrán para aquella capital.

Se ha comentado esta tarde la discusión habida entre el Sr. Poveda y el ministro de la Gobernación, durante la cual, el señor Sánchez Guerra ha desautorizado al gobernador de Alicante, al tratarse de ciertos actos denunciados por el Sr. Poveda.

Edición de la Noche

Edición de la Noche

Edición de la Noche

Edición de la Noche

Edición de la Noche

Edición de la Noche

Edición de la Noche

Edición de la Noche

Edición de la Noche

Edición de la Noche

Edición de la Noche

Edición de la Noche

Edición de la Noche

Edición de la Noche

Edición de la Noche

Edición de la Noche

Edición de la Noche

Edición de la Noche

Edición de la Noche

Edición de la Noche



